

**ACTA DE INSTALACION DEL COMITE PARA LA INSTRUMENTACION
DEL PROGRAMA DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO Y TERRITORIAL
DEL MUNICIPIO DE SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, CHIAPAS.**

Reunidos en la ciudad de San Cristóbal de las Casas, Chiapas; siendo las 17:00 horas del día 02 de diciembre de 2011, en la Sala de Cabildo del Palacio Municipal; comparecen para la instalación formal del "Comité para la Instrumentación del Programa de Ordenamiento Ecológico y Territorial del Municipio de San Cristóbal de las Casas, Chiapas" (en lo sucesivo "COMITÉ"):

POR EL GOBIERNO FEDERAL:

C. Beatriz Alejandra Burguete García, Subdelegada de Planeación y Fomento Sectorial de la SEMARNAT en Chiapas; Ing. Miguel Ángel Reyes Ballinas, Director de Atención a Emergencias y consejos de Cuenca de la CONAGUA; Lic. Francisco Chacón Sánchez, Subdelegado de Desarrollo Urbano, Ordenación del Territorio y Vivienda de la SEDESOL; MVZ. José Gilberto González Estrada, Director del Centro Coordinador para el Desarrollo Indígena en San Cristóbal de las Casas; Lic. Arturo Orta Rodríguez Delegado de la Procuraduría Agraria.

POR EL GOBIERNO ESTATAL:

Lic. Lourdes Adriana López Moreno, Secretaria de Medio Ambiente e Historia Natural; Ing. Manuel Fábregas Puig, Secretario de Pueblos y Cultura Indígenas; Lic. Luis Manuel García Moreno, Director General del Instituto de Protección Civil para el Manejo Integral de Riesgos y Desastres del Estado; Lic. Samuel Toledo Córdova Toledo, Secretario de Desarrollo y Participación Social; MVZ. José Ángel del Valle Molina, Secretaria del Campo; Lic. Jaime de Jesús Trujillo García, Encargado de la Delegación de Gobierno.

POR EL GOBIERNO MUNICIPAL:

C. Victoria Cecilia Flores Pérez, Presidenta Municipal de San Cristóbal de las Casas.

POR LOS USUARIOS DEL TERRITORIO OBJETO DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO:

Lic. Erika Meza Rosas, Representante del Sector Genero; Lic. Jovita Patricia Gómez Cruz, Representante del Sector Académico; Lic. Teresa Zepeda Torres, Representante del Sector de ONG's; C. Claudia Cortina Romero, Representante del Sector Forestal; C. Amalia del Carmen Gómez Vázquez, Representante del Sector Pecuario; C. Margarito Juan Pérez Hernández, Representante del Sector Agrícola (Fruticultura); C. Agustín Pérez Hernández, Representante del Sector Agrícola (Alimentario). C. Alejandro Ruiz Guzmán, Representante del Sector Organizaciones Sociales y Civiles. C.P. Jesús Germán Ruiz Gamboa, Representante del Sector Empresarial.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

En uso de la palabra la C. **Victoria Cecilia Flores Pérez**, Presidenta Municipal de San Cristóbal de las Casas dio la bienvenida a los presentes.

Posteriormente la C. **Beatriz Alejandra Burguete García**, Subdelegada de Planeación y Fomento Sectorial de la SEMARNAT en Chiapas, dio a conocer los antecedentes para la Instalación del "COMITÉ".

1. El 08 de agosto del 2003, se aprobó el Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente en Materia de Ordenamiento Ecológico, el cual en su Capítulo Noveno, "De los Comités de Ordenamiento Ecológico", establece la integración, atribuciones y estructura de los Comités de Ordenamiento Ecológico.



ACTA DE INSTALACION DEL COMITE PARA LA INSTRUMENTACIÓN
DEL PROGRAMA DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO Y TERRITORIAL
DEL MUNICIPIO DE SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, CHIAPAS.

2. El 31 de octubre del 2008, el Gobierno del Estado de Chiapas, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y la Secretaría de Desarrollo Social, suscribieron el Convenio Marco de Coordinación de Acciones para la Instrumentación del Proceso Tendente a la Expedición, Ejecución, Evaluación y Modificación del Programa de ordenamiento Ecológico del Territorio del Estado de Chiapas, que abarca el "Programa de Ordenamiento Ecológico Territorial del Estado de Chiapas" y la Bitácora Ambiental, mediante la cual se evaluará y dará seguimiento a su efectividad y cumplimiento.
3. El 06 de diciembre del 2005, se instaló el Subcomité Especial de Medio Ambiente y Ordenamiento Ecológico en el seno del COPLADE, constituido por 6 grupos de trabajo, dentro de los cuales está el de Ordenamiento Ecológico Territorial.
4. El 04 de octubre del 2011, las Delegaciones Federales de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Secretaría de Desarrollo Social, la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y La Comisión Nacional del Agua, el Gobierno del Estado de Chiapas y el Municipio de San Cristóbal de las Casas, suscribieron el convenio de coordinación de acciones para la instrumentación del proceso relativo a la formulación, expedición, ejecución, evaluación y modificación del Programa de Ordenamiento Ecológico y Territorial del Municipio de San Cristóbal de las Casas, Chiapas.

SEGUIDAMENTE SE HIZO DEL CONOCIMIENTO DE LOS PRESENTES LOS OBJETIVOS
DEL "COMITÉ".

- I. Constituirse en un foro para promover la preservación, restauración y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales de la región, así como de coordinación y concertación de objetivos, metas, políticas, programas, proyectos y acciones específicas en la materia, en su ámbito territorial de conformidad con la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y su Reglamento en Materia de Ordenamiento Ecológico, teniendo como objetivos específicos los siguientes:
- II. Promover la regulación de las actividades productivas de acuerdo a la aptitud del suelo en el territorio.
- III. Contribuir a resolver, prevenir y minimizar a través de análisis interdisciplinarios, los conflictos ambientales determinados por las actividades de los diferentes sectores socioeconómicos.
- IV. Participar en la construcción de las estrategias, lineamientos y las políticas ambientales del Programa de Ordenamiento Ecológico Territorial para la resolución de los conflictos ambientales.
- V. Participar en la solución de conflictos ambientales asociados a la competencia entre usos y usuarios del territorio.
- VI. Participar en la formulación y proporcionar la información para el proceso del Programa de Ordenamiento Ecológico del Territorio del Municipio de San Cristóbal de las Casas, Chiapas.

**ACTA DE INSTALACION DEL COMITE PARA LA INSTRUMENTACION
DEL PROGRAMA DE ORDENAMIENTO ECOLOGICO Y TERRITORIAL
DEL MUNICIPIO DE SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS, CHIAPAS.**

- VII. Validar y dar seguimiento técnico al Programa de Ordenamiento Ecológico del Territorio del Municipio de San Cristóbal de las Casas, Chiapas.
- VIII. Verificar que los resultados del proceso de ordenamiento ecológico se inscriban en la bitácora Ambiental, cuando cumplan con los requerimientos que se establezcan en el Subsistema Nacional de Información

ASIMISMO SE ESTABLECEN LAS ACCIONES INMEDIATAS PARA LA OPERATIVIDAD DEL "COMITÉ".

- Implementar la Agenda Ambiental.
- Vincular acciones institucionales para la preservación, restauración y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales; así como coordinar esfuerzos para la aplicación del Ordenamiento Ecológico y Territorial.
- Promover la congruencia de planes, programas y acciones con el Ordenamiento Ecológico y Territorial del Municipio de San Cristóbal de las Casas.
- Gestionar de manera coordinada recursos financieros para la implementación de programas y/o proyectos acordes a lo establecido en el Programa de Ordenamiento Ecológico y Territorial del Municipio de San Cristóbal de las Casas, Chiapas.

De acuerdo a lo anterior, en este acto la titular de la Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural, la Lic. Lourdes Adriana López Moreno, dio a conocer la estructura del "COMITÉ".

I. POR EL GOBIERNO FEDERAL

Biol. Ricardo Alfonso Frias Lopez, Delegado Federal de la SEMARNAT; Ing. Miguel Ángel Reyes Ballinas Director de Atención a Emergencias y Consejos de Cuenca de la CONAGUA; Lic. Francisco Chacón Sánchez, Subdelegado de Desarrollo Urbano, Ordenación del Territorio y Vivienda de la SEDESOL; MVZ. José Gilberto González Estrada, Director del Centro Coordinador para el Desarrollo Indígena en San Cristóbal de las Casas; Lic. Arturo Orta Rodríguez Delegado de la Procuraduría Agraria.

II. POR EL GOBIERNO DEL ESTADO

Lic. Lourdes Adriana López Moreno, Secretaria de Medio Ambiente e Historia Natural; Ing. Manuel Fábregas Puig, Secretaría de Pueblos y Cultura Indígenas; Lic. Luis Manuel García Moreno, Director General del Instituto de Protección Civil para el Manejo Integral de Riesgos y Desastres del Estado; Lic. Samuel Toledo Córdova Toledo, Secretario de Desarrollo y Participación Social; MVZ. José Ángel del Valle Molina, Secretaria del campo; Lic. Jaime de Jesús Trujillo García, Encargado de la Delegación de Gobierno.

III. POR EL MUNICIPIO

C. Victoria Cecilia Flores Pérez, Presidenta Municipal de San Cristóbal de las Casas.

**ACTA DE INSTALACION DEL COMITE PARA LA INSTRUMENTACION
DEL PROGRAMA DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO Y TERRITORIAL
DEL MUNICIPIO DE SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, CHIAPAS.**

IV. POR LOS USUARIOS DEL TERRITORIO

Lic. Erika Meza Rosas, Representante del Sector Genero; Lic. Jovita Patricia Gómez Cruz, Representante del Sector Académico; Lic. Teresa Zepeda Torres, Representante del Sector de ONG's; C. Claudia Cortina Romero, Representante del Sector Forestal; C. Amalia del Carmen Gómez Vázquez, Representante del Sector Pecuario; C. Margarito Juan Pérez Hernández, Representante del Sector Agrícola (Fruticultura); C. Agustín Pérez Hernández, Representante del Sector Agrícola (Alimentario). C. Alejandro Ruiz Guzmán, Representante del Sector Organizaciones Sociales y Civiles. C.P. Jesús Germán Ruiz Gamboa, Representante del Sector Empresarial.

Seguidamente la Lic. **Lourdes Adriana López Moreno**, procede a la toma de protesta de los representantes de los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal, así como de los usuarios del territorio, que integrarán el "COMITÉ", quienes se comprometen en el ámbito de sus respectivas competencias y conforme a las disposiciones legales aplicables, a participar en los programas que emanen del mismo, ajustando sus acciones a los objetivos del "Programa de Ordenamiento Ecológico y Territorial del Municipio de San Cristóbal de las Casas, Chiapas".

DE LA DELIMITACIÓN TERRITORIAL. La delimitación de la competencia territorial del "COMITÉ", será la comprendida por la superficie del Municipio de San Cristóbal de las Casas, Chiapas.

ACUERDO ÚNICO. Con pleno respeto en los términos propuestos y estando conformes todos los que al final suscriben la presente acta y con fundamento en los artículos 20 BIS 1 Y 20 BIS 4 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, 68, 69, 70 y 71 del Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Ordenamiento Ecológico, 34 fracción V, 35, 36 y 37 de la Ley Ambiental para el Estado de Chiapas y demás disposiciones legales aplicables, se declara formalmente Instalado "COMITÉ".

No habiendo otro asunto más que tratar, se da por terminada la presente acta de Instalación del "COMITÉ" a las 18:30 horas del mismo día de su inicios; por lo que previa lectura y comprensión, se procedió a firmar al margen y al calce para constancia todos los que en ella intervinieron.

Por "EL GOBIERNO FEDERAL"

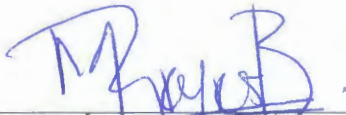
Por "LA SEMARNAT"

BIOL. RICARDO ALFONSO FRIAS LOPEZ
DELEGADO FEDERAL

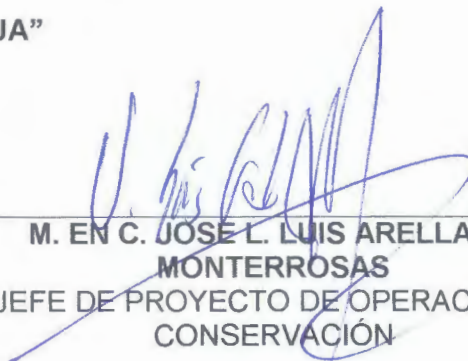

C. BEATRIZ ALEJANDRA BURGUETE GARCÍA
SUBDELEGADA DE PLANEACIÓN Y FOMENTO
SECTORIAL

ACTA DE INSTALACION DEL COMITE PARA LA INSTRUMENTACION
DEL PROGRAMA DE ORDENAMIENTO ECOLOGICO Y TERRITORIAL
DEL MUNICIPIO DE SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS, CHIAPAS.

Por "LA CONAGUA"



ING. MIGUEL ANGEL REYES BALLINAS
DIRECTOR DE ATENCION A
EMERGENCIAS
Y CONSEJOS DE CUENCA

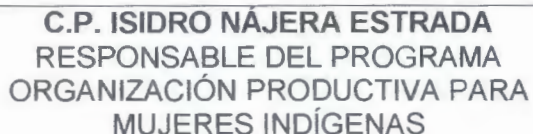


M. EN C. JOSÉ L. LUIS ARELLANO
MONTERROSAS
JEFE DE PROYECTO DE OPERACION Y
CONSERVACION

Por "LA CDI"

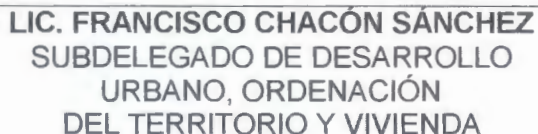


MVZ. JOSÉ GILBERTO GONZÁLEZ
ESTRADA
DIRECTOR DEL CENTRO COORDINADOR
PARA EL DESARROLLO INDÍGENA
EN SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS



C.P. ISIDRO NÁJERA ESTRADA
RESPONSABLE DEL PROGRAMA
ORGANIZACION PRODUCTIVA PARA
MUJERES INDÍGENAS

Por "LA SEDESOL"



LIC. FRANCISCO CHACÓN SÁNCHEZ
SUBDELEGADO DE DESARROLLO
URBANO, ORDENACION
DEL TERRITORIO Y VIVIENDA



ING. JORGE TOLEDO CRUZ
JEFE DE LA UNIDAD DE DESARROLLO
URBANO Y ORDENACION DEL TERRITORIO

Por "LA PROCURADURIA AGRARIA"



LIC. ARTURO ORTA RODRIGUEZ
DELEGADO FEDERAL



LIC. JOSÉ MANUEL MEJÍA ESTRADA
JEFE DEL DEPARTAMENTO OPERATIVO

EL PRESENTE APARTADO DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE INSTALACION DEL
"COMITE PARA LA INSTRUMENTACION DEL PROGRAMA DE ORDENAMIENTO ECOLOGICO Y
TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS", DE FECHA 02 DE
DICIEMBRE DEL 2011, EN EL MUNICIPIO DE SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS, CHIAPAS.

ACTA DE INSTALACION DEL COMITE PARA LA INSTRUMENTACION
DEL PROGRAMA DE ORDENAMIENTO ECOLOGICO Y TERRITORIAL
DEL MUNICIPIO DE SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS, CHIAPAS.

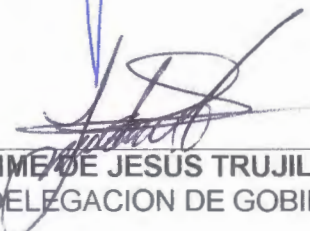
Por "EL GOBIERNO DEL ESTADO"

Por "LA SEMAHN"


LIC. LOURDES ADRIANA LÓPEZ MORENO.
SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE E HISTORIA
NATURAL



M. EN C. CLAUDIA VALERIA SANCHEZ FLORES
DIRECTORA DE PLANEACION AMBIENTAL Y
ORDENAMIENTO ECOLOGICO TERRITORIAL

Por "LA SECRETARÍA DE GOBIERNO"


LIC. JAIME DE JESUS TRUJILLO GARCIA
DELEGACION DE GOBIERNO



LIC. RAFAEL PÉREZ GUZMÁN
DELEGACION DE GOBIERNO

Por "EL IPCMIRD"


LIC. LUIS MANUEL GARCÍA MORENO
DIRECTOR DE IDENTIFICACIÓN
ANALISIS DE RIESGOS

LIC. CRISTIAN OMAR CASILLAS SANCHEZ

Por "LA SEDEPAS"


LIC. SAMUEL TOLEDO CÓRDOVA
TOLEDO
SECRETARIO DE DESARROLLO Y
PARTICIPACIÓN SOCIAL

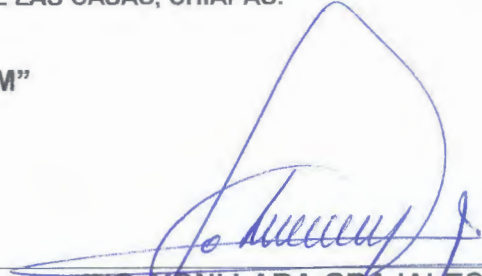
LIC. RODOLFO DÍAZ SARVIDE
DIRECTOR GENERAL DE PRODESIS

EL PRESENTE APARTADO DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE INSTALACIÓN DEL
"COMITÉ PARA LA INSTRUMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ORDENAMIENTO ECOLOGICO Y
TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS", DE FECHA 02 DE
DICIEMBRE DEL 2011, EN EL MUNICIPIO DE SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, CHIAPAS.

ACTA DE INSTALACION DEL COMITE PARA LA INSTRUMENTACION
DEL PROGRAMA DE ORDENAMIENTO ECOLOGICO Y TERRITORIAL
DEL MUNICIPIO DE SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS, CHIAPAS.

Por "LA SECAM"


MVZ. JOSÉ ÁNGEL DEL VALLE MOLINA
SECRETARIO DEL CAMPO


ING. YONI LARA GRAJALES
DELEGADO DE LA REGIÓN ALTOS

Por "LA SEPCI"

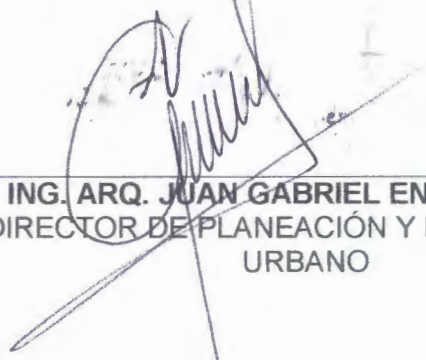

ING. MANUEL FÁBREGAS PUIG
COORDINADOR DE ASESORES


LIC. MARCELINO GÓMEZ NUÑEZ
ASESOR

Por "EL GOBIERNO MUNICIPAL"


C. VICTORIA CECILIA FLORES PÉREZ.
PRESIDENTA MUNICIPAL.


LIC. CLAUDIA MIROSLAVA SANTIAGO
GARCIA
REGIDORA


ING. ARQ. JUAN GABRIEL ENTZIN LÓPEZ
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO
URBANO


EL PRESENTE APARTADO DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE INSTALACIÓN DEL
"COMITÉ PARA LA INSTRUMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ORDENAMIENTO ECOLOGICO Y
TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS", DE FECHA 02 DE
DICIEMBRE DEL 2011, EN EL MUNICIPIO DE SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, CHIAPAS.

ACTA DE INSTALACION DEL COMITE PARA LA INSTRUMENTACION
DEL PROGRAMA DE ORDENAMIENTO ECOLOGICO Y TERRITORIAL
DEL MUNICIPIO DE SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS, CHIAPAS.

REPRESENTANTES DE LOS SECTORES

“SECTOR GÉNERO”

LIC. ERIKA MEZA ROSAS
AGUA Y VIDA: MUJERES DERECHOS Y
AMBIENTE A.C.

C.P.MARIA DOLORES HERNANDEZ BONIFAZ
21 GRAMOS A.C

“SECTOR ACADEMICO”

LIC. JOVITA PATRICIA GÓMEZ CRUZ
UNACH

DRA. CELIA RUIZ DE OÑA
PROIMMSE-IIA- UNAM

“SECTOR ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES”

LIC. TERESA ZEPEDA TORRES
ALIANZA CIVICA CHIAPAS

DRA. CELIA RUIZ DE OÑA
DIRECTOR GENERAL
PRONATURA SUR A. C.

“SECTOR ORGANIZACIONES SOCIALES Y CIVILES”

C. ALEJANDRO RUIZ GUZMÁN
CONSEJO CIUDADANO DE SAN
CRISTÓBAL

C. SOCORRO ZEBADUA CELORIO
CONSEJO CIUDADANO DE SAN CRISTÓBAL

EL PRESENTE PARTADO DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE INSTALACIÓN DEL
“COMITÉ PARA LA INSTRUMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ORDENAMIENTO ECOLOGICO Y
TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS”, DE FECHA 02 DE
DICIEMBRE DEL 2011, EN EL MUNICIPIO DE SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, CHIAPAS.

ACTA DE INSTALACION DEL COMITE PARA LA INSTRUMENTACION
DEL PROGRAMA DE ORDENAMIENTO ECOLOGICO Y TERRITORIAL
DEL MUNICIPIO DE SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS, CHIAPAS.

“SECTOR EMPRESARIAL”

C.P. JESÚS GERMÁN RUIZ GAMBOA
CANACO SERVYTUR SAN CRISTÓBAL

LIC. ANDREA ROMÁN MIJANGOS
CANACO SERVYTUR SAN CRISTÓBAL

“SECTOR FORESTAL”

C. CLAUDIA CORTINA ROMERO

“SECTOR PECUARIO”

C. AMALIA DEL CARMEN GÓMEZ VÁZQUEZ

“SECTOR AGRICOLA (FLORICULTURA)”

C. MARGARITO JUAN PÉREZ HERNÁNDEZ

“SECTOR AGRICOLA (ALIMENTARIO)”

C. AGUSTÍN PÉREZ HERNÁNDEZ

EL PRESENTE APARTADO DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE INSTALACIÓN DEL
“COMITÉ PARA LA INSTRUMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ORDENAMIENTO ECOLOGICO Y
TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS”, DE FECHA 02 DE
DICIEMBRE DEL 2011, EN EL MUNICIPIO DE SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, CHIAPAS.